

## RESUMEN DE TEMAS TRATADOS EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD A PETICIÓN DE UGT SOBRE POLICÍA

El 25 de julio de 2019 se celebró la sesión constitutiva del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que se produce tras la toma de posesión de la nueva corporación y la celebración de las elecciones sindicales en dicho ámbito, en las que UGT fue el sindicato más votado.

Tras la formalización de la convocatoria del Comité y la incorporación de los nuevos Sindicatos con representación así como de los nuevos Delegados de Prevención, se dio inicio a la sesión. En ella, se procedió a la aprobación de los informes del Departamento de Inspección Central, Aguas de Consumo y Transporte Alimentario y también de los Informes de asesoramiento técnico en PRL de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología, realizados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Posteriormente se analizó la propuesta de Evaluaciones Iniciales de Riesgo Programadas y de Planificación de la Actividad Preventiva correspondientes a dependencias municipales y OO.AA, junto con la información sobre adaptaciones o movilidad por motivos de salud de los trabajadores municipales y las investigaciones de accidentes de trabajo leves de personal del Ayuntamiento de Madrid y OO.AA.

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, UGT formuló varias cuestiones relacionadas con el colectivo de Policía. La primera de ellas fue la solicitud de información sobre el traslado de la Unidad de Apoyo a la Seguridad (UAS) a la Casa de Campo, que afecta a más de 150 trabajadores que actualmente prestan servicio en Barajas. Dicho traslado finalmente va a realizarse a pesar de que las instalaciones a las que van a ser trasladados los trabajadores presentan deficiencias graves como problemas con el agua, mal estado de las duchas y los vestuarios o la carencia de taquillas dobles para todo el personal.

En ese mismo orden de cosas y tras la reciente adquisición de vehículos eléctricos Nissan Leaf, nuestro sindicato solicitó al Servicio de Prevención que se estudiase la posibilidad de incorporar a la formación anual de Policía un Curso de Prevención de Riesgos Laborales sobre el uso de vehículos eléctricos en el que se desarrollen, al menos, los siguientes aspectos: Introducción a la tecnología de vehículos eléctricos, riesgos químicos y eléctricos, equipos de trabajo, medios auxiliares y equipos de protección individual, así como asistencia al vehículo eléctrico en carretera.

SEGUIREMOS INFORMANDO

**Unión General de Trabajadores**

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: [www.ugt-aytomadrid.com](http://www.ugt-aytomadrid.com) E-mail: [ugtaytomadridsgp@gmail.com](mailto:ugtaytomadridsgp@gmail.com) Twitter: @UGT\_MADRID\_PEM

SE  
GU  
I  
R  
E  
M  
O  
S  
I  
N  
F  
O  
R  
M  
A  
N  
D  
O